



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:3655/2011

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Resolución N° 364/2011; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 23 a 24, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1258 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Resolución N° 364/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso a la Cra. Natalia Lorena COHEN, Leg. N° 38188, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Sistemas de Información Contable II (Plan 222)equivalente a Contabilidad II / Contabilidad III (Plan de Estudios Resolución HCS N° 367/08) a partir del 29 de octubre de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTU
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1078